

PRELIMINAR

El esfuerzo que se lleva a cabo para proteger el ambiente en México, tiene una expresión especialmente relevante a través de las tareas que ha realizado la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en su primera década de existencia. Uno de los instrumentos fundamentales para desempeñar sus funciones es la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la que ahora se publica una edición comentada y concordada por la doctora Carmen Carmona, investigadora de este Instituto, cuyas valiosas contribuciones al derecho ambiental han merecido un amplio reconocimiento por parte de especialistas nacionales y extranjeros.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha dedicado una particular atención a los asuntos concernidos con la protección al ambiente, por lo que aceptó con entusiasmo el encargo de la Procuraduría para preparar esta edición. El propósito de este trabajo es servir a los expertos y a todos los interesados en conocer la Ley de la materia, y contribuir así a la gran tarea de proteger el medio ambiente en México.

Al tiempo de expresar la satisfacción que representó para el Instituto aceptar el encargo que le hizo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, considero oportuno dejar aquí un testimonio de reconocimiento por la ejemplar labor que realiza esa institución, que con seriedad y responsabilidad desempeña una actividad esencial para la sociedad mexicana.

Diego VALADÉS
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas